

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
OCTUBRE 2022**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS SOCIOS DEL PROYECTO UIA 03-301 CARTUJA CANAT CONFORMADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, EMASESA, PCT CARTUJA SA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO DENOMINADO CARTUJA QANAT**

VIGENCIA: Cuatro años desde la firma del Convenio.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE EMPLEO. DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, APOYO A LA ECONOMÍA E INNOVACIÓN SOCIAL.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TUSSAM Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LA SOLICITUD PRESENTADA AL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA.**

VIGENCIA: Dos años desde su firma, prorrogables otros dos años

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 17 de octubre de 2022

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL CONSEJO DE BANDAS DE MÚSICA PROCESIONAL DE SEVILLA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES ASÍ COMO ACTOS EN HOMENAJE A SANTA CECILIA, PATRONA DE LA MÚSICA, DURANTE EL AÑO 2022.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 88.200,00 ”.

VIGENCIA: Desde su firma y estará vigente durante el tiempo necesario para el cumplimiento de sus previsiones sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA BELENISTA 2022.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 3.200,00 ” .

VIGENCIA: Desde su firma y estará vigente durante el tiempo necesario para el cumplimiento de sus previsiones sin que pueda superar el período tradicionalmente dedicado a las fiestas de Navidad de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL BELÉN DE SEVILLA (ACOBÉ), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL BELÉN DE 2022.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 15.000,00 ” .

VIGENCIA: Desde su firma y estará vigente durante el tiempo necesario para el cumplimiento de sus previsiones sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO URBANO DE SEVILLA**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 30.000,00 ” .

VIGENCIA: Habrá de ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA. COORDINACIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 21 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN NAO VICTORIA, DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FIGURA DEL INSIGNE MARINO FERNANDO DE MAGALLANES, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO, ASÍ COMO EL PAPEL DE LA NAO VICTORIA EN DICHO EVENTO.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 29.350,00 ” .

VIGENCIA: Habrá de ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA. COORDINACIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 24 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TUSSAM Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LA SOLICITUD PRESENTADA AL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA**

VIGENCIA: Dos años desde su firma, prorrogables otros dos años.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022.

**MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, Y LA EMPRESA MUNICIPAL TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (TUSSAM), PARA COORDINAR Y DESARROLLAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA FACILITAR EL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TARJETA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL) 2021-2022**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 160.000,00 ”.

VIGENCIA: Desde su firma, incrementando el gasto que se ha indicado para este ejercicio.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022.

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA" PARA EL PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA**

VIGENCIA: Dos años desde su firma, prorrogables otros dos años

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LA SOLICITUD PRESENTADA AL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

VIGENCIA: Dos años desde su firma, prorrogables otros dos años

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022.